



EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - MINCIENCIAS –

CONVOCATORIA SENAINNOVA PARA EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LAS EMPRESAS “POR LA REACTIVACIÓN DEL PAÍS” 2022 - ÁREA ESTRATÉGICA BIOECONOMÍA

ANEXO 2. CONTENIDO TÉCNICO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO

De acuerdo con el documento de **TIPOLOGÍA DE PROYECTOS CALIFICADOS COMO DE CARÁCTER CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN. 5¹** se realiza la siguiente caracterización de las tipologías que contempla la convocatoria y se determina la siguiente estructura de contenidos para un proyecto de Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Proyectos de Desarrollo Tecnológico

1. Características

Los proyectos de desarrollo tecnológico realizan validaciones de las soluciones a nivel prototipo y piloto, antes de realizar un escalamiento a nivel industrial, su objetivo es reducir la incertidumbre generada de las soluciones teóricas planteadas.

2. Posibles Resultados

- Prototipos funcionales validados a escala de laboratorio y en ambiente relevante.
- Productos tecnológicos (bienes o servicios) nuevos o significativamente mejorados, certificados o validados.
- Procesos productivos nuevos o mejorados.
- Patentes solicitadas en relación con el producto desarrollado o demás derechos de propiedad intelectual.
- Protocolos establecidos y en operación de estandarización
- Productos Nutraceuticos.

Proyectos de Innovación

Innovación de producto o servicio

1. Características

Introduce productos o servicios nuevos o significativamente mejorados para el sector.

2. Posibles resultados

- Sustitución de productos o de importaciones.
- Desarrollo de productos amigables con el medio ambiente.

¹ Documento “TIPOLOGÍA DE PROYECTOS CALIFICADOS COMO DE CARÁCTER CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN. Versión 5” consultado en la página institucional de Colciencias, en el siguiente link http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/documento_de_tipologias_-_version_5.pdf

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia





- Desarrollo de nuevas funcionalidades que incrementen el valor agregado del producto o servicio.
- Entrada a nuevos mercados.
- Incrementar la participación en el mercado.
- Mejora de calidad de bienes y servicios.

Innovación de proceso

1. Características

Implementación de nuevos o significativamente mejorados procesos de fabricación o prestación de servicios.

2. Posibles resultados

- Reducción de consumo de materias primas y energía.
- Mejoras en la flexibilidad del proceso de producción o de provisión de servicios.
- Incrementos de la capacidad de producción o provisión de servicios.
- Reducción de costos de mano de obra.
- Reducción de producto fuera de especificaciones.
- Reducción de los costos de diseño de productos.
- Reducción de costos operativos para la provisión de servicios.
- Optimización de un proceso.
- Mejora significativa en la calidad del servicio.
- Reducción de impactos ambientales.
- Reducción de tiempos de respuesta a las necesidades

Innovación Organizacional

1. Características

Implementación de nuevos modelos de organización en el trabajo, principalmente en la organización del lugar del trabajo, las relaciones exteriores de la empresa o aplicación de nuevos métodos organizacionales.

2. Posibles resultados

- Reducción de costos administrativos y/o de transacción.
- Reducción costos de suministros.
- Mejora significativa de las condiciones de trabajo.
- Mejora en las comunicaciones e interacciones entre las diferentes unidades de negocio.
- Incremento de la transferencia de conocimiento con otras organizaciones.
- Incremento de la habilidad para adaptarse a los cambios en la demanda de los clientes.
- Incremento de la eficiencia o rapidez de la cadena de suministro/ distribución y/o envío de bienes y servicios.
- Desarrollo de nuevos métodos de relacionamiento con clientes y/o proveedores.
- Desarrollo de nuevas capacidades que impactan de forma diferenciadora el modelo de negocio.





GUÍA DEL PROPONENTE:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO	
INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
Título	El título es la primera referencia del proyecto, por lo que debe describir el tema y el trabajo a realizar. Para ello es importante tener en cuenta el contenido de la propuesta y la finalidad que se busca cumplir con la ejecución proyecto. Se recomienda utilizar un máximo de 250 caracteres para el título.
Duración	Se debe determinar claramente el tiempo de duración del proyecto que para efectos de la presente convocatoria no podrá exceder los doce (12) meses.
Lugar de ejecución	Se debe determinar el lugar geográfico en el que se desarrollará el proyecto dentro del territorio nacional.
Monto solicitado	La entidad ejecutora del proyecto debe registrar en el formulario electrónico cuál es el valor total del proyecto y discriminar allí el valor de financiamiento solicitado y el valor de contrapartida a aportar.
Tipo de proyecto	Se debe clasificar el tipo de proyecto de acuerdo a lo establecido en el documento de tipologías ² y según el TRL del cual parte y al cual llegará. Es decir: <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Tecnológico: Si la ejecución de las actividades y la madurez de la tecnología a alcanzar, llegará hasta el TRL 7. Innovación: Si las actividades y resultados a alcanzar llegarán hasta el TRL 8 o 9, es decir se hará la validación en entorno real y se introducirá en mercados.
Línea temática	Las propuestas presentadas podrán seleccionar una de las líneas temáticas descritas en los términos de referencia de la presente convocatoria, si la propuesta no se ubica en las líneas temáticas anteriormente descritas, deberá elegir en la plataforma SIGP la opción "Otra" y describir en máximo treinta (30) caracteres la temática del proyecto a presentar.
Justificación línea temática	Argumentar las razones por las cuales consideran que el proyecto se ajusta a la línea temática seleccionada. La justificación de la línea temática debe ser de máximo 500 palabras.
Investigador principal ^{3o} Gerente del Proyecto	La entidad ejecutora del proyecto debe registrar (PERFIL OBLIGATORIO PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA) en el formulario electrónico el Investigador principal o Gerente del Proyecto, como mínimo se deberá registrar la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Formación y experiencia profesional El rol, la especialidad, función, actividad y tiempo de dedicación a la labor o función que desarrollará en el proyecto. Presentar la capacidad técnica. Esto significa, conocer su importancia estratégica y logros a partir de proyectos realizados anteriormente, experiencia en el área o sector que esté relacionado con la temática del proyecto propuesto, incluyendo sus productos más relevantes o logros alcanzados.

³ Se aclara que, para los efectos de la presente convocatoria, el investigador principal podrá estar o no reconocidos por Minciencias.





2. CONTENIDO DEL PROYECTO

Resumen Ejecutivo	Resumir en máximo de 500 palabras la información necesaria para explicar en qué consiste el problema, oportunidad o necesidad cómo cree que lo resolverá, cuáles son las razones que justifican su ejecución y las herramientas que se utilizarán en el desarrollo del proyecto. Adicionalmente, se deberá incluir la misión y visión de la empresa ejecutora y justificar cómo el proyecto responde a dicho direccionamiento estratégico.
Palabras clave	Definir entre tres (3) y seis (6) palabras clave utilizadas en la presentación del proyecto.
Objetivos (general y específicos).	<p>Los objetivos definen lo que se pretende lograr con el desarrollo del proyecto y se convierten en una guía durante su ejecución pues definen el alcance del Desarrollo Tecnológico o Innovación.</p> <p>Al momento de formular un objetivo es necesario verificar que sea alcanzable y esté redactado de forma clara, de manera tal que se eviten ambigüedades o desviaciones a lo largo del desarrollo del proyecto.</p> <p>A continuación, se presentan unas recomendaciones para su formulación:</p> <p>El objetivo general del proyecto es uno solo y debe establecer qué pretende alcanzar con la propuesta. Para eso debe responder el qué, cómo y para qué se quiere hacer el proyecto. Se debe mostrar de forma general cuál será el resultado de del desarrollo tecnológico o innovación, los métodos a utilizar y el reto a resolver. Se recomienda redactar con un verbo en infinitivo que traduzca acción, por ejemplo: establecer, implantar, sintetizar, analizar, desarrollar entre otros.</p> <p>Los objetivos específicos definen los aspectos, fases y/o etapas principales que se necesitan para alcanzar el objetivo general. Éstos deberán ser coherentes entre sí y mostrar cuáles son los resultados y métodos por cada fase del proyecto. Se recomienda establecer un máximo de tres (3) objetivos específicos y redactar iniciando con un verbo en infinitivo. Los objetivos específicos deben ser medibles.</p>
Planteamiento del Problema o necesidad.	<p>El planteamiento del problema permite identificar la necesidad y/o oportunidad de realizar el estudio y debe ser formulado de manera clara y concreta permitiendo identificar la necesidad u oportunidad que se quiere suplir con el desarrollo del proyecto y la incertidumbre científico/tecnológica cuya solución o entendimiento contribuirá con la materialización de conocimiento disponible en un bien o servicio tangible a nivel prototipo o piloto.</p> <p>La definición del problema es una de las fases más complicadas al momento de formular un proyecto de cualquier tipo, dado que debe definir en qué consiste el problema de manera amplia, delimitarlo, y analizar si merece la pena realizar un proyecto para resolverlo.</p>





	<p>Para los proyectos de desarrollo tecnológico deberá evidenciarse que existe un reto en la materialización de una solución teórica, que amerite una etapa de desarrollo y validación de la misma antes de implementarla o lanzarla al mercado. Para esta etapa es necesario revisar los antecedentes e importancia del tema a investigar, los estudios previos realizados a nivel nacional e internacional y la forma como el desarrollo de la presente investigación permitirá la materialización del conocimiento en un bien o servicio que satisfaga una necesidad en el mediano plazo.</p> <p>Para los proyectos de innovación deberá evidenciarse que existe un reto, necesidad u oportunidad que se suplirá con la solución desarrollada. Para esta etapa es necesario revisar las soluciones disponibles en el mercado y la necesidad identificada, y realizar un proceso de vigilancia tecnológica a nivel nacional e internacional y la forma como el desarrollo de la presente investigación aportará un valor agregado como mínimo al sector.</p> <p>El contenido del planteamiento del problema o necesidad debe ser de máximo 500 palabras.</p>
Justificación del Carácter del Proyecto.	<p>Argumentar las razones por las cuales consideran que el proyecto se ajusta a la tipología de Desarrollo Tecnológico o de Innovación.</p> <p>El contenido de la justificación debe ser de máximo de 500 palabras y dar respuesta a la pregunta ¿Qué características tiene el presente proyecto que pueda catalogarse como una propuesta de Desarrollo Tecnológico o de Innovación?</p>
Metodología Propuesta	<p>La metodología define el camino a seguir para alcanzar los objetivos propuestos, y debe identificar y describir el uso de métodos, procedimientos, técnicas analíticas cualitativas y cuantitativas que se utilizarán para alcanzar cada uno de los objetivos específicos.</p> <p>Se recomienda redactar la metodología por objetivo específico y definir para cada uno de ellos, el procedimiento, técnica o herramienta a utilizar; por ejemplo, observaciones, encuestas, entrevistas, diseños de experimentos, simulaciones, validaciones, pruebas, ensayos y otros, las variables a analizar cuando aplique y la información o datos que aspira a obtener y los resultados.</p> <p>El contenido del planteamiento de la metodología debe ser de máximo 2000 palabras.</p>
Estado de desarrollo de la tecnología o del producto.	<p>En esta sección se describe el Estado de Desarrollo de la tecnología, aclarando en que TRL o Nivel madurez de evolución de la tecnología se encuentra, si es a nivel de laboratorio, prototipo, escalado, aclarando el tamaño, volumen o características actuales del equipo, dispositivo, proceso, entre otros.</p> <p>El contenido del Estado de desarrollo de la tecnología o del producto debe ser de máximo 2000 palabras.</p>





Estudio sobre el estado del arte	<p>Un estado del arte debe contener entre otros elementos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Análisis de la información científica disponible sobre el tema, con el objetivo de corroborar que existe en realidad un reto en la materialización de estas soluciones e identificar las principales tendencias, conceptos, atributos, procesos y productos que permitan evidenciar la novedad de la solución planteada. Para ello deberán realizarse búsquedas sistemáticas de la literatura científica que permita identificar los principales conceptos y tendencias en este campo. Recuerde que un estado del arte debe incluir a los autores más reconocidos en la temática y un análisis de los trabajos publicados en los últimos cinco años, al igual que describir los principales componentes y elementos de las soluciones existentes.2. La manera como se ha abordado el tema en investigaciones y/o proyectos previos. En este caso se debe documentar los resultados y métodos utilizados en las investigaciones que más se acerquen al tema objeto de estudio y/o a los posibles prototipos o plantas pilotos desarrolladas o los productos, procesos o modelos organizacionales disponibles en el mercado o patentes de productos similares, de manera tal que oriente el proyecto a nuevas maneras de abordar el problema o la necesidad identificada y que el proyecto pueda sustentar claramente la diferenciación existente.3. En caso de que el proyecto no cuente con antecedentes directos o con un bajo número de publicaciones, deberá evidenciarse esta situación mediante un análisis de la bibliografía en fuentes científicas reconocidas. En el caso de proyectos con fases anteriores desarrolladas por la entidad, se deberá relacionar los resultados alcanzados en las fases desarrolladas. <p>Para este ítem, se recomienda tener en cuenta el análisis de vigilancia tecnológica, consultar bases de datos científicas y de patentes, relacionar revisión bibliográfica (conservando la estructura de formatos como el APA), y consultar Scienti para verificar el estado de la técnica nacional. Recuerde respetar los derechos de propiedad intelectual de los autores de artículos citándolos debidamente e incluyendo dichas referencias en la sección de bibliografía.</p> <p>El tamaño del Estudio sobre el estado del arte es máximo 1000 palabras.</p>
Resultados o productos esperados, entregables e indicadores	<p>Identificar un gran producto o entregable que debe ser desarrollado y entregado al final de la ejecución de cada actividad, así mismo indique el producto o resultado final del proyecto. Para cada resultado indique las características de nuevo conocimiento generado, medios de verificación y los indicadores del mismo.</p> <p>Los resultados deben ser medibles y cuantificables, indicando las características del nuevo conocimiento generado. Especifique los medios de verificación del logro de los mismos. Es necesario determinar el plazo o fecha para la cual se espera haber alcanzado dichos resultados y el indicador verificable.</p>





	<p>Ejemplo de indicadores: número de publicaciones indexadas, prototipos, protocolos desarrollados, software, etc. (durante la ejecución del proyecto). Cada objetivo específico debe tener mínimo un resultado esperado y un indicador, claramente definido y relacionado con dicho objetivo.</p> <p>Todo proyecto debe incluir entre los resultados en desarrollo de un prototipo funcional con mínimo una validación pre-comercial. En consecuencia, debe contemplar la entrega de:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Las evidencias del proceso de construcción del prototipo funcional.b) Desarrollo de protocolos para la evaluación pre-comercial.c) Fotos, videos del desarrollo del prototipo.d) Valoración económica de la tecnología expresada en términos monetarios.e) Validación técnica y pre-comercial o comercial de la tecnología, productos y/o procesos derivados.f) Estudios de factibilidad económica y financiera para explotación comercial del prototipo. <p>Contemplar además solicitudes de patentes, Spin Off, prototipo, modelo de negocio y demás indicadores propios del proyecto.</p> <p>La formulación de los resultados debe guardar coherencia con los objetivos y actividades que se formulan en el formulario en línea.</p> <p>El tamaño de la sección Resultados o productos esperados, entregables e indicadores sobre el estado del arte es de máximo 1500 palabras.</p>
Evaluación del mercado	<p>Pre-comercial: Mencionar cuales son las necesidades y oportunidades del mercado identificadas para este proyecto. Para ello deberá realizar consultas o identificación de necesidades con clientes, analizar competidores y el mercado y en lo posible caracterizar para nuevos productos el mercado potencial y para procesos y/o modelos organizacionales las necesidades de la empresa en comparación con las soluciones disponibles.</p> <p>Comercial: En caso que el proyecto alcance una validación comercial, mencionar los mercados o necesidades previamente identificadas que serán suplidas o a donde apunta la innovación propuesta, para ello es necesario cuantificar el mercado potencial, la proyección de ventas de ingresos esperados y los ahorros que traerá a la empresa con su implementación.</p> <p>El tamaño de la sección Evaluación del mercado es de máximo 500 palabras.</p>





Propuesta de reactivación económica	En este ítem se debe incluir la manera en que se garantizará la reactivación de la economía en las entidades que hagan parte del proyecto y el sector al que pertenece(n) con el desarrollo, la innovación y/o sofisticación del bien o servicio resultado del proyecto de manera verificable, acorde con el sector, tamaño de la empresa y/o nivel de desarrollo de la misma. Para este ítem es necesario señalar indicadores, fuentes de verificación y metas.
Impactos potenciales, incluyendo el potencial comercial de los resultados y la estrategia de validación pre-comercial.	Como impacto de los proyectos se espera un mayor valor agregado que se traduzca en mejores beneficios para la empresa y el sector. Relacionar los posibles impactos esperados, que se lograrán en el mediano y largo plazo como resultado del conocimiento adquirido en el desarrollo tecnológico o innovación una vez finalice el proyecto. Es importante Identificar para cada impacto, los indicadores cualitativos y cuantitativos verificables. El tamaño de la sección Impactos potenciales, incluyendo el potencial comercial de los resultados y la estrategia de validación pre-comercial es de máximo 750 palabras.
Propuesta de sostenibilidad	En este ítem se debe incluir la manera en que la empresa garantizará que los impactos del proyecto perduren con posterioridad a la duración del mismo. Para tal efecto, se solicita que se demuestre sostenibilidad a nivel institucional, operacional, financiera, ambiental o social. Esto debe responder a los siguientes interrogantes: i. ¿Cómo garantizará que el personal de la empresa se apropie del proyecto? ¿Cómo la empresa propenderá por el mantenimiento de los empleos creados para la ejecución del proyecto una vez finalice su ejecución? ii. ¿Conoce los costos en los que incurrirá la empresa una vez se desarrolle el proyecto? ¿Cuáles son? iii. Teniendo en cuenta el proyecto que ejecutará ¿Se requiere llevar a cabo algún cambio para garantizar disposiciones de residuos, ruido o algún otro factor ambiental? iv. ¿El desarrollo del proyecto beneficiará a poblaciones con condiciones o situaciones particulares: Grupos étnicos, poblaciones en situación de discapacidad, o víctimas del conflicto armado? El tamaño de la Propuesta de sostenibilidad es de máximo 1000 palabras.
Riesgos del Proyecto	En este ítem, se solicita registrar los principales riesgos que las entidades han identificado que podrían impactar en la ejecución del proyecto y las actividades o puntos de control para su mitigación. Esta información es necesaria para el seguimiento al proyecto. Para el caso de la evaluación de las propuestas, los evaluadores verificarán que los riesgos identificados permitan reducir la incertidumbre de alcanzar los objetivos planteados. Se sugiere redactar los riesgos con base en la siguiente estructura: “Como consecuencia de (ingrese la causa), existe la posibilidad que (evento posible futuro) ocasionando (ingresar el efecto)” por ejemplo como consecuencia de un inadecuado diseño de un prototipo funcional, existe la posibilidad que el prototipo no cumpla con





	<p>las necesidades identificadas ocasionando que no se alcance el objetivo específico 1. Para este riesgo la entidad define una validación con expertos del diseño antes de realizar el prototipo.</p> <p>El tamaño de la sección Riesgos del proyecto es de máximo 750 palabras.</p>
Impacto Ambiental del Proyecto	<p>Identificar los efectos que tiene el desarrollo del proyecto de investigación ya sea positivos o negativos. En el caso de que el proyecto identifique un impacto ambiental negativo deberá identificar si es necesario obtener los permisos y autorizaciones ambientales emitidas por las autoridades competentes que habiliten el desarrollo del proyecto. Se recomienda establecer las acciones pertinentes para mitigar los impactos negativos ambientales identificados y anexar el respectivo permiso ambiental cuando aplique.</p> <p>En caso de no requerir un permiso para la ejecución del proyecto, se debe manifestar en el registro del proyecto: “los aspectos ambientales indicando cómo el desarrollo del proyecto da cumplimiento al concepto de desarrollo sostenible (Ley 99 de 1993 en el artículo 3º)”</p> <p>Si un proyecto que requiere un permiso especial para su ejecución, no lo adjunta en la propuesta registrada en el SIGP, su propuesta podrá ser rechazada por incumplimiento de los requisitos establecidos por ley. El tamaño de la sección Impacto Ambiental del Proyecto es de máximo 500 palabras.</p>
Aspectos de propiedad intelectual.	<p>lo que el proponente estime conveniente en virtud de la propuesta presentada, siempre que atienda a lo establecido en el numeral 21. PROPIEDAD INTELECTUAL de los Términos de referencia. En caso de no existir resultados susceptibles de protección por la propiedad intelectual o que se definan otros mecanismos de protección, se deberá hacer explícito en el presente ítem</p> <p>El tamaño de la sección Aspectos de propiedad intelectual es de máximo 750 palabras.</p>
Cronograma.	<p>Relacionar las principales actividades a realizar en función de los objetivos específicos, la metodología, los resultados y acotarlas en un periodo de tiempo, de tal manera que permita observar toda la ejecución del proyecto y conocer el estado de avance.</p> <p>Es preciso tener en cuenta posibles contingencias y mostrar las actividades requeridas en forma coherente con las actividades descritas en la metodología</p>
Descripción y roles personal dedicado al extensionismo tecnológico	<p>Descripción del equipo de trabajo (mínimo 2 personas) que participara activamente en el acompañamiento con capacidad para darle continuidad al proceso de extensionismo tecnológico.</p> <p>El tamaño de la sección Descripción y roles personal dedicado al extensionismo tecnológico es de máximo 500 palabras.</p>
Bibliografía.	<p>Relacionar las fuentes de información científica y/o tecnológica relevantes, vigentes y/o actualizadas que fueron consultadas y/o citadas en el texto del proyecto. Se recomienda utilizar fuentes reconocidas por la comunidad científica y tecnológica</p>





	<p>nacional o internacional y los formatos APA, ISO o MLA para las citas. El proponente del proyecto es responsable de realizar la respectiva citación de los documentos consultados.</p>
Presupuesto	<p>El presupuesto del proyecto da el respaldo financiero a la propuesta y se convierte en una de las restricciones que acotan el alcance del proyecto, es por esta razón que debe estar directamente relacionado con cada una de las actividades definidas en la metodología y los recursos que se requieren para alcanzar los objetivos.</p> <p>En el formulario del proyecto, la entidad deberá registrar por vigencia fiscal los valores de la inversión en el proyecto enmarcados en los rubros descritos en el Anexo 3: Rubros financiables con recursos de cofinanciación. Es importante registrar el proveedor cuando se realice compra a otras entidades y la justificación de porqué es necesario este rubro en el proyecto y su relación con la metodología y actividades propuestas. De igual manera se recomienda desglosar los rubros a detalle y no agrupar las inversiones en grandes rubros.</p>

